

# Legislación y principios básicos en la Prevención de riesgos laborales 50h

AF: 51011

## OBJETIVO

El presente curso tiene por objetivo capacitar a aquellas personas que tienen que responsabilizarse de la Prevención de Riesgos en pequeñas empresas, o tienen que colaborar como Técnicos de Nivel Básico con los Servicios de Prevención.

Al finalizar el alumno será capaz de:

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- Promover las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Poder actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto

## ÍNDICE

### 1. UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL.

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 PRINCIPAL LEGISLACIÓN
  - 1.2.1 NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL
  - 1.2.2 NORMAS DE CARÁCTER EUROPEO
  - 1.2.3 NORMATIVA DE CARÁCTER ESTATAL
- 1.3 OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO
- 1.4 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
- 1.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR
- 1.6 DELEGADOS DE PREVENCIÓN
- 1.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
- 1.8 PRINCIPALES OBLIGACIONES QUE DETERMINA LA LEY EN ESPAÑA

### 2. UNIDAD 2. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 2.1 EL TRABAJO
- 2.2 LA SALUD
- 2.3 LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SU PREVENCIÓN. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA
- 2.4 FACTORES DE RIESGO LABORAL Y SU PREVENCIÓN
- 2.5 PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA
- 2.6 SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- 2.7 IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL.
- 2.8 CONDICIONES DE SEGURIDAD
- 2.9 HIGIENE INDUSTRIAL
- 2.10 MEDICINA DEL TRABAJO
- 2.11 PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
- 2.12 ERGONOMÍA

### **3. UNIDAD 3. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN**

#### 3.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

#### 3.2 RIESGOS LIGADOS A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

##### 3.2.1. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS

##### 3.2.2. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

##### 3.2.3. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

#### 3.3 RIESGOS DEBIDOS A FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

#### 3.4. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

##### 3.4.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

##### 3.4.2. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

##### 3.4.3. EL INFORME DE SEGURIDAD

##### 3.4.4. EL PLAN DE EMERGENCIA

### **4. UNIDAD 4. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.**

#### 4.1 INTRODUCCIÓN

#### 4.2 PLANES DE EMERGENCIA

#### 4.3 FACTORES DE RIESGO QUE JUSTIFICAN LA CREACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

#### 4.4 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA

##### 4.4.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO

##### 4.4.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN

##### 4.4.3. PLAN DE EMERGENCIAS

##### 4.4.3.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

##### 4.4.4. IMPLANTACIÓN

### **5. UNIDAD 5. SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO. PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL. CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.**

#### 5.1 SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO:

##### • 5.1.1. SEÑALIZACIÓN ÓPTICA:

#### 5.2 SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL:

##### • 5.2.1. PROTECCIÓN COLECTIVA

##### • 5.2.2. PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 5.3 EL CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES